



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

SAN LUIS, 10 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE 3770/2024, en el cual obran las actuaciones vinculadas al dictado del Curso de Posgrado: EPISTEMOLOGÍA, SOCIEDAD Y ÉTICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R N° 150/2025 se protocolizó el dictado del mencionado Curso de Posgrado en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales del 8 al 29 de agosto de 2025, bajo la responsabilidad del Dr. Daniel GORRA y Dr. Emmanuel GINESTRA, ambos pertenecientes a esta Casa de Estudios, con un crédito horario de VEINTE (20) horas presenciales.

Que por Nota 67898/2025 el profesor Responsable del curso Dr. Daniel GORRA, eleva el comprobante de carga de notas realizado en el sistema académico de posgrado (Siu Guaraní) con las calificaciones de los estudiantes inscriptos al mismo.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la nómina de estudiantes aprobados del Curso de Posgrado: EPISTEMOLOGÍA, SOCIEDAD Y ÉTICA, con un crédito horario de VEINTE (20) horas presenciales, según consta en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés - Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra.



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

**“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”**

**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

ANEXO

Curso: Epistemología, Sociedad y Ética

LISTA DE APROBADOS/AS

Nombre Completo	Documento	Calificación
Baigorria, Elio	DNI 30313122	9.75 (nueve con setenta y cinco)
Becerra, Federico Mauricio	DNI 39138094	10.00 (diez)
Bustos, Gisela	DNI 32495639	10.00 (diez)
Buzzi, Leonardo Alberto	DNI 36309892	9.75 (nueve con setenta y cinco)
Cabrera, Keila Daiana	DNI 36440472	9.50 (nueve con cincuenta)
Capello, Candela	DNI 39991017	10.00 (diez)
Caviedes Garraza, Diana Carolina	DNI 36415514	9.50 (nueve con cincuenta)
Cesar, Ana Laura	DNI 22777657	9.50 (nueve con cincuenta)
Coria, Pablo Martín	DNI 22852246	9.25 (nueve con veinticinco)
del Prado, Ana María	DNI 26433496	10.00 (diez)
Elorza, Ernesto	DNI 27394464	10.00 (diez)
Fernandez, Ana Belén	DNI 35915173	9.50 (nueve con cincuenta)
Flores, Carola Victoria	DNI 25768812	10.00 (diez)
Fonrouge Kotik, Sergio	DNI 33052942	9.50 (nueve con cincuenta)
Geraiges Magrini, Yalile	DNI 33515766	9.50 (nueve con cincuenta)
López, Juan José	DNI 27394318	10.00 (diez)
Lopez Cremona, Marcelo Walter	DNI 25255780	9.75 (nueve con setenta y cinco)
Nieto, María Cristina	DNI 20137661	9.50 (nueve con cincuenta)
Ochoa, Carla Antonela	DNI 36416355	10.00 (diez)
Padilla, Claudia Daniela	DNI 41219142	10.00 (diez)
Sosa, Jorge Ariel	DNI 24521035	9.00 (nueve)
Sosa Gauna, Ivana Paola	DNI 33543996	10.00 (diez)
Suarez, Mariano Ezequiel	DNI 33620318	9.50 (nueve con cincuenta)

Hoja de firmas